

Decreto No.322, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos a la Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 322

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO: La Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Dra. Zoraida Heredia Vda. Suncar, queda encargada de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos mientras dure la ausencia en el exterior del titular de dicha Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.323, que designa a la Sra. Isa Geimini Viuda Sillato, Cónsul Honoraria de la República en Roma, Italia.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 323

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— La Señora Isa Gelmini Viuda Sillato queda designada Cónsul Honoraria de la República en Roma, Italia.